

Expediente: HU/EE/00018/2000.  
Entidad: Doñana 2000, S.L.  
Localidad: Rociana del Condado-Huelva.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00075/2000.  
Entidad: Reforma y Decoración Huelva, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00231/2000.  
Entidad: Papelería y Gráficas Alvarez Cabrera, S.L.U.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00721/2000.  
Entidad: Fincosta Sur, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00217/2001.  
Entidad: Inés Peluqueros, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00223/2001.  
Entidad: And. de Spdos. Hnos. Martín, S.A.  
Localidad: Sevilla.  
Contenido del acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00247/2001.  
Entidad: RBM Inversiones Inmobiliarias, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00351/2001.  
Entidad: Inspecciones Técnicas Asociadas del Sur, S.A.  
Localidad: Sevilla.  
Contenido del acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00618/2001.  
Entidad: Estilo Integral, S.L.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución desistimiento de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00634/2001.  
Entidad: Socratel Ibérica, S.A.  
Localidad: Sevilla.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00742/2001.  
Entidad: José Antonio Pérez Ortiz.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00743/2001.  
Entidad: Fco. José Acevedo Díaz.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00780/2001.  
Entidad: Gabinete Técnico de Prevención.  
Localidad: Mairena del Aljarafe-Sevilla.  
Contenido del acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Para el conocimiento íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n - Huelva.

Huelva, 15 de mayo de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezca y haga alegaciones doña Isabel Silva Cano, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Conan Doyle, bloque 5, 1.º-C (Expte. MA-57, CTA. 3).*

Por medio del presente, se requiere a doña Isabel Silva Cano, relacionada con la vivienda de Promoción Pública sita en Málaga, C/ Conan Doyle, bloque 5, 1.º-C (expediente MA-57 CTA. 3) para que en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de este anuncio, comparezca en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Avenida de la Aurora núm. 47, planta 14, puertas 6-20) con el fin de alegar o presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes para poder proseguir el procedimiento de adjudicación de la vivienda citada a su favor.

Transcurrido dicho plazo, se tendrá por realizado el trámite y se procederá a dictar la resolución del expediente, según lo establecido en los artículos 81 y 87 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por Ley 4/1999, de 13 de enero de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 21 de mayo de 2003.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan alegaciones don Jerónimo Cordobés Abada y doña Dolores Real Mata, sobre la vivienda sita en Vélez-Málaga (Málaga), Avenida Vivar Téllez, núm. 70, 3.º-izquierda (Expte. MA-15, CTA. 148).*

Por medio del presente, se requiere a don Jerónimo Cordobés Abad y doña Dolores Real Mata, relacionada con la vivienda de Promoción Pública sita en Vélez-Málaga (Málaga), Avenida Vivar Téllez núm. 70, 3.º-izquierda (expediente MA-15 CTA. 148) para que en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Avenida de la Aurora núm. 47, planta 14, puertas 6-20) con el fin de alegar o presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes para poder proseguir el procedimiento de adjudicación de la vivienda citada a su favor.

Transcurrido dicho plazo, se tendrá por realizado el trámite y se procederá a dictar la resolución del expediente, según

lo establecido en los artículos 81 y 87 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por Ley 4/1999, de 13 de enero de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 21 de mayo de 2003.- El Delegado, José M.<sup>a</sup> Ruiz Povedano.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 26 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8 2.<sup>a</sup> planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 255/02-S.

Notificado: Cdad. Prop. Antali Piscina.

Ultimo domicilio: C/ Ramírez Acosta, 1. 29780 Nerja (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 26 de mayo de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se concede el trámite de audiencia, en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Capilla de San Antonio de Ayamonte (Huelva), a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos, así como a los que habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Capilla de San Antonio de Ayamonte (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 en relación con el 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio,

a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno del Bien, cuya delimitación literal y gráfica fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 144, de 7 de diciembre de 2002, pp. 23.883-23.884, así como a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio, y que se relacionan en el anexo I.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo, puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 16 de mayo de 2003.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

### ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES O DE OTROS DERECHOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR, O BIEN SE DESCONOCE EL DOMICILIO

Mariano Fernando Rodríguez Vizcaya.

Carlos Fernández González.

Lucía Eusebio Martín.

Domingo Orta Locita.

Triztan Vindtorn.

Santiago Carro Guerrero.

Antonia Márquez Lorenzo.

Juan López Gómez.

Manuel Pérez Ruiz.

Herederos de Juan López Gómez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte Genalgandúa Cod. JA. MA-10062, perteneciente a la Junta de Andalucía y término municipal de Jubrique. (PP. 917/2003).*

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que don Cristóbal Delgado Benítez, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de 200 m<sup>2</sup>, para instalación de toma de agua y conducción de la misma a finca particular, de terrenos del monte Genalgandúa, cod. de JA MA-10062, perteneciente a la Junta de Andalucía, t.m. de Jubrique.